	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:06 2022-06-22
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	173 DEL 2022	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	15.228.030
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA			3. VALOR TOTAL (1+2)	15.228.030
NIT O CC:	1.053.775.960			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00744 del 05-07-2022 Rubro 21201010050205			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	2.538.005
RP (#, rubro y fecha)	00937 del 07-07-2022 Rubro 21201010050205			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	10.152.020

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	12015-1301051
------------------	---------	----------------------------------	---------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	# FOLIOS
1- Acta original	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	✓
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	✓
5- Pagos SENA y ICBF.	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	✓
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	✓
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

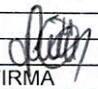
Alexandra Camona F  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	✓
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	✓
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	✓
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	✓
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	✓
Copia del registro presupuestal	

Rlo. PATTY  
31-08-2022  
11:55am

Fecha de presentación AGOSTO 30 DEL 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
39281818876	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

### ACTA DE PAGO No 2

**CONTRATO** No. 173 DE 2022

**OBJETO** APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRS D E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

**CONTRATISTA** JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA

**C.C. No.** \$ 1.053.775.960

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$15.228.030
VALOR ACTA No. 2	\$ 2.538.005
NO EJECUTADO	\$10.152.020

En la ciudad de Manizales, Caldas, a los (30) días del mes de agosto del 2022, se reunieron: **LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**, Jefe de la Oficina PQRS D en representación de la Empresa contratante y **JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 2 del Contrato No 173 del 2022.

Valor correspondiente de la presente acta de pago No. 2 es el equivalente a: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCO PESOS MCTE (\$2.538.005).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (NUEVA EPS), pensión (PORVENIR) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de agosto de 2022.

La supervisora del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.



**LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**  
Jefe Oficina PQR



**JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA**  
Contratista

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO DE VENTURA	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	NUMERO PLANILLA	PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE COTIZACION SALUD	PERIODO DE COTIZACION SALUD	FECHA DE COTIZACION SALUD	PERIODO DE COTIZACION SALUD	FECHA DE COTIZACION SALUD
NOVEMBRE 2022	LA OSORZA	RESERVADO	JUAN FELIPE HERNANDEZ GARCIA	1003775900	NOVEMBRE 2022	NOVEMBRE 2022	NOVEMBRE 2022	NOVEMBRE 2022	NOVEMBRE 2022
DEPENDIENTE	CI 9198145	0720	INDEPENDIENTE	20220801	20220801	20220801	20220801	20220801	20220801
PRIVADA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDAD PARTICIPAR	NO					
UNICO	UNICO	RESERVA TRIBUTARIA	RESERVA TRIBUTARIA						

TOTAL APORTES A PENSION									
No. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	SOLICITUD	FSP	RESERVA	VOSA	FSP	APORTE	TOTALES
1	\$ 162,500	\$ 162,500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 162,500	\$ 162,500
<b>SUB-TOTALES:</b>								<b>\$ 162,500</b>	<b>\$ 162,500</b>

TOTAL APORTES A SALUD									
No. COTIZANTES	INDICACION POR PERIODO	LICENCIA VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	TOTALES
1	NOVEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SUB-TOTALES:</b>								<b>\$ 0</b>	<b>\$ 177,000</b>

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
No. COTIZANTES	INDICACION POR PERIODO	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	TOTALES
1	NOVEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SUB-TOTALES:</b>								<b>\$ 0</b>	<b>\$ 177,000</b>

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
No. COTIZANTES	INDICACION POR PERIODO	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	TOTALES
1	NOVEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SUB-TOTALES:</b>								<b>\$ 0</b>	<b>\$ 177,000</b>

**TOTAL**

**\$ 294,800**



GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A  
NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°  
DMA

F-GF-02  
Versión: 05  
2022-02-11

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL MANIZALES CENTRO DE COSTOS 11 MANIZALES CONTABILIDAD

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR  
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50.000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, CALDAS 30 DE AGOSTO DE 2022
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA
CEDULA O NIT:	1053775960
DIRECCION:	CALLE 16 N° 1 - 45 OFICINA 202 TELEFONO 3207208099

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSID E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE
	ACTA PARCIAL No.2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 173 DE 2022.

*Juan Ramirez*

Nombre	JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA	SUBTOTAL:	\$ 2.538.005
Cedula	1053775960	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 2.538.005

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

Manizales, Caldas, 30 de agosto de 2022

## INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA PQR DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 173 DE 2022.

### CERTIFICA QUE

El contratista **JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente acta No 2 del contrato No. 173 del 2022, realizando las siguientes actividades:

1. **ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRSD DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.**

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de agosto de 2022, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

2. **VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS**

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRSD de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

3. **CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRSD PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.**

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQRSD.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19

**4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSD SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.**

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSD, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Para constancia se firma a los (30) días del mes de agosto del 2022.



**LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN  
JEFE OFICINA PQR  
SUPERVISORA**

Manizales, Caldas, 30 de agosto de 2022

Doctora  
**LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN**  
Jefe Oficina PQR

**REFERENCIA:** Informe actividades realizadas

**OBJETO:** APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSD E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas comprendida entre el día 01 al 31 de agosto de 2022, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato No. 173 de 2022, las cuales se describen a continuación:

**1. ATENDER, TRAMITAR Y RESOLVER PQRSD DE LOS USUARIOS DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LA LEY EN LA DORADA, CALDAS.**

En el periodo comprendido del día 01 al 31 de agosto de 2022, se emitieron las respectivas respuestas dentro del término legal.

**2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LOS USUARIOS**

Hasta la fecha, se ha dado respuesta a los derechos de petición encomendados, teniendo en cuenta la situación actual. Además, se ha solicitado la información necesaria en temas específicos. Se mantiene contacto y coordinación oportuna con los colaboradores de la Oficina PQRSD de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**3. CONSOLIDAR MENSUALMENTE LOS PQRSD PRESENTADOS EN LA SECCIONAL DE LA DORADA Y REPORTARLA A LA OFICINA CENTRAL.**

- Se realizó las diferentes citaciones a notificación, notificaciones propias de las contestaciones que se le brindan a los PQR.
- Se realizó apoyo y asesoría jurídica a las diferentes inquietudes emanadas de la Atención al usuario del día a día propias de la labor que desempeñamos.
- Elaborar respuestas a todas las solicitudes y/o reclamaciones las cuales fueron enviadas vía correo electrónico como medida tomada por emergencia sanitaria COVID 19

**4. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA OFICINA PQRSD SOBRE ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LO RELACIONADO CON EL USUARIO, ENTRE OTRAS.**

Hasta el momento no se han presentado anomalías dentro de las respuestas a los PQRSD, de igual forma se mantiene comunicación constante con las Seccionales de nuestra Empresa, para tener información respecto a temas específicos.

Respetuosamente,



**JUAN FELIPE RAMIREZ GARCIA**  
Abogado Contratista  
Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo  
Especialista en Derecho Minero y Ambiental  
Tarjeta Profesional. No. 318.987 del C. S. de la J.  
C.C. 1.053.775.960 de Manizales, Caldas